

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas correspondientes a los gastos destinados a la mejora de la sanidad vegetal mediante la aplicación de técnica de Control Integrado a través de las Agrupaciones para Tratamiento Integrados en Agricultura (ATRIAs) concedidas en el 2012.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas en 2012 que figuran en el Anexo de la presente Resolución, al amparo de la normativa que se cita.

Málaga, 12 de febrero de 2014.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.

A N E X O

Normativa: Orden de 2 de diciembre de 2011 (BOJA núm. 254, de 30 de diciembre de 2011), por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a la mejora de la sanidad vegetal mediante la aplicación de técnica de Control Integrado a través de las Agrupaciones para Tratamiento Integrados en Agricultura (ATRIAs).

Finalidad: Mejora de la Sanidad Vegetal mediante la aplicación de técnica de Control Integrado a través de las Agrupaciones para Tratamiento Integrados en Agricultura (ATRIAs).

PROGRAMA Y CRÉDITO PRESUPUESTARIO	
APLICACIÓN PRESUPUEST.	CODIGO PROYECTO
1.1.16.00.18.29.772.17.71C.2.2011	2007290805
0.1.16.00.18.29.772.17.71C.0	
1.1.16.00.18.29.782.17.71C.3.2011	2007290824
0.1.16.00.18.29.782.17.71C.0	

SURAGRO S.C.A. 6.137,00 euros
 UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE MÁLAGA 6.590,60 euros